

**INFORME DE AUDITORÍA**

**EMPRESA URRRA S.A E.S.P.**  
**2014**

**CGR-CDME No**

**Junio de 2015**



Contralor General de la República

Edgardo José Maya Villazon

Vicecontralor (E)

José Antonio Soto Murgas

Contralor Delegado Minas y Energía

Ricardo Rodríguez Yee

Director de Vigilancia Fiscal

Fulton Ronny Vargas Caicedo

Supervisor Nivel Central

Carlos Arturo Forero Orozco

Gerente Departamental

Alicia Margarita Graciano Riveros

Gerentes Provinciales

William Hernando Morera Zarate

Esther Sofía Machado Cohen

Supervisor

Humberto José Bertel Rojas

Equipo de auditores:

Responsable o líder de auditoria

Pedro Vicente Arteaga Pardo

Integrantes del Equipo Auditor

Tania Patricia Muñoz Burbano

Camilo Baruc Ayubi Camargo

Edison David García Peña

Jorge Eliecer Galindo Gómez

	Página
<b>1. DICTAMEN INTEGRAL</b>	<b>5</b>
1.1. EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS	6
<b>1.1.1. Gestión</b>	<b>6</b>
1.1.1.1 Procesos Administrativos	6
1.1.1.2 Indicadores	7
1.1.1.3 Proceso Presupuestal	7
1.1.1.4 Población Objetiva y Beneficiaria	8
1.1.1.5 Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	8
1.1.1.6 Quejas y Denuncias	8
<b>1.1.2. Resultados</b>	<b>9</b>
1.1.2.1 objetivos Misionales	9
1.1.2.2 Cumplimiento Planes, Programas y Proyectos	9
1.1.2.2.1 Programa Generación y Comercialización	9
1.1.2.3 Gestión Ambiental	10
<b>1.1.3 Legalidad</b>	<b>11</b>
<b>1.1.4 Financiero</b>	<b>12</b>
1.1.4.1 Opinión de los Estados Financiero	12
1.1.4.2 Concepto control interno contable	13
<b>1.1.5 Sistema de Control Interno</b>	<b>13</b>
1.2 FENECIMIENTO DE LA CUENTA	13
1.3 RELACIÓN DE HALLAZGOS	14
1.4 PLAN DE MAJORAMIENTO	14

<b>2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>15</b>
2.1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS	15
<b>2.1.1. Gestión</b>	<b>16</b>
2.1.1.1 Procesos Administrativos	16
2.1.1.2 Indicadores de Gestión	17
2.1.1.3 Proceso Presupuestal	17
2.1.1.4 Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	19
<b>2.1.2. Resultados</b>	<b>19</b>
2.1.2.1 Objetivos Misionales	19
2.1.2.2 Cumplimiento Planes, Programas y Proyectos	20
2.1.2.2.1 Programa Generación y Comercialización	20
2.1.2.3 Gestión Ambiental	21
2.1.2.3.1. Sostenibilidad ambiental y Prevención del Riesgo	24
2.1.2.3.2. Cambio climático, reducción de la vulnerabilidad y estrategia De desarrollo en carbono	25
2.1.2.3.3. Gestión Ambiental Sectorial y Urbana.	26
2.1.2.3.4. Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	27
2.1.2.3.5. Gestión Integral del Recursos Hídrico.	27
<b>2.1.3 Legalidad</b>	<b>30</b>
<b>2.1.4 Financiero</b>	<b>30</b>
<b>2.1.5 Sistema de Control Interno</b>	<b>35</b>
<b>3. ANEXOS</b>	<b>37</b>
3.1 BALANCE GENERAL COMPARATIVO	
3.2 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL COMPARATIVO	

## 1. DICTAMEN INTEGRAL

Doctor  
**ALFREDO SOLANO BERRIO**  
Presidente  
EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.  
Montería

La Contraloría General de la República, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, dentro del marco de la Auditoría que actualmente se adelanta en la EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P, practicó examen al Balance General Consolidado a 31 de diciembre del año 2014 y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social consolidado para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014; dichos estados contables consolidados fueron examinados y comparados con los del año anterior, los cuales fueron auditados por la Contraloría General de la República.

La auditoría incluyó la comprobación de las operaciones financieras, administrativas y económicas, conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables así como la evaluación del Sistema de Control Interno contable

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría General de la República. Igualmente, es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo de conformidad con las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General.

La responsabilidad de la Contraloría General de la República consiste en producir un informe que contenga el pronunciamiento sobre la razonabilidad de los Estados Contables consolidados y el concepto sobre el Sistema de Control Interno Contable.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría –

(NIA's) y con políticas y procedimientos prescritos por la Contraloría General de la República. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores e inconsistencias significativas. La auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras, las revelaciones en los estados financieros los documentos que soportan la gestión y los resultados de la entidad y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno.

Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del criterio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros y de la gestión y resultados de la Entidad. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Entidad como relevante para todos sus propósitos, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestro concepto y la opinión.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de nuestra auditoría.

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente a la empresa dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas.

## **1.1 EVALUACION DE GESTIÓN Y RESULTADOS**

La evaluación de la gestión y resultados se fundamenta en los sistemas de control de Gestión, el cual comprende los procesos administrativos, indicadores, ciclo presupuestal y población objetivo y beneficiarios; el Control y Resultados de la generación y comercialización de energía, Legalidad, Financiero, Denuncias, componente ambiental, Control Interno, Plan de Mejoramiento y pronunciamiento sobre la Incidencias del Plan de Desarrollo "Prosperidad para todos" (2010 -2014) en los programas y proyectos de URRRA S.A E.S.P.

La auditoría se realizó con base a muestras selectivas, las cuales evidencian y soportan los procesos evaluados, el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias y las expedidas en relación con su objeto misional, cuyo análisis se encuentra debidamente documentado en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Gerencia Departamental de Córdoba y en el aplicativo SICA.

## **1.1.1 Gestión**

### *1.1.1.1 Procesos Administrativos*

La Empresa URRRA S.A. E.S.P., cuenta dentro de su sistema de gestión con siete (7) procesos administrativos, cuatro (4) procesos estratégicos y dos (2) procesos misionales; todos ellos enmarcados dentro del Sistema de Gestión Integral-SGI- de la empresa URRRA S.A E.S.P.

En los procesos Administrativos se encuentran: Gestión ambiental, Gestión contractual, Gestión Humana, Gestión Documental, Gestión de Sistemas, Gestión control interno y Gestión administrativa; Por su parte los procesos estratégicos son Comunicación, Desarrollo Organizacional, Direccionamiento Estratégico y el Financiero; Finalmente los Procesos misionales son la Generación y Comercialización de energía. Estos procesos son evaluados por la oficina de control interno y por las auditorías internas y externas.

Se evaluaron cuatro (4) procesos administrativos, con una calificación final de 95 puntos, ya que fueron eficientes y eficaces. Los procesos elegidos fueron: Talento Humano, Direccionamiento, Desarrollo Organizacional y Gestión Documental.

### *1.1.1.2 Indicadores*

Los indicadores de gestión permiten hacer seguimiento y evaluación a los proyectos ejecutados, para verificar que su formulación es adecuada, permitiendo la evaluación de los principios de la gestión fiscal o administrativa.

La consolidación de todos los Macroprocesos evaluados arrojó una calificación de 90,5 puntos debido que los de indicadores contribuyeron con la consecución de las metas programadas. En total se evaluaron siete (7) Macroprocesos, siendo ellos a saber: Entrega, Control y Seguimiento a Recursos Administrados por terceros; Gestión Financiera, Presupuestal y Contable; Gestión del Talento Humano; Gestión de adquisición de Bienes y Servicios; Producción de bienes y Prestación de servicios, y Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Biológicos y Ambientales.

### *1.1.1.3 Proceso Presupuestal*

La elaboración del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2014 se realizó de acuerdo a normas presupuestales vigentes y se ejecutó teniendo en cuenta las asignaciones y modificaciones presupuestales, realizadas acordes con los objetivos y funciones misionales de la entidad y se le dio una calificación de

96,2 puntos, debido que el manejo de los recursos públicos a disposición de la empresa (planeación, asignación, ejecución y evaluación) y adquisición de bienes y servicios se manejaron de acuerdo a normas presupuestales.

De acuerdo a la verificación efectuada de la ejecución presupuestal de Ingresos con corte a 31 de diciembre de 2014, los recaudos presupuestados ascendieron a \$308.478.964 miles, con una ejecución del 95% por un valor de \$ 291.694.276 miles Por su parte los Gastos con corte a la misma fecha, presentaron una ejecución del 87%, por valor de \$269.029.133 miles

#### *1.1.1.4 Población objetiva y beneficiaria*

La población beneficiaria es identificada como los indígenas del pueblo EMBERA-KATIO; los campesinos reasentados en el entorno del embalse URRÀ I y los pescadores del bajo Sinú. Para realizar la calificación de la gestión en este aspecto se abordaron dos criterios principales: La priorización de beneficiarios y el pago de las respectivas mesadas de Indemnización, logrando determinar que la empresa URRÀ S.A E.S.P no realiza una priorización de beneficiarios de las mesadas de Indemnización, sino que les cancela las mesadas a todos aquellos beneficiarios identificados a partir del momento en que la Corte ordenó dicho pago, cuya base de datos se ajusta mensualmente con las novedades de nacimiento y defunciones.

La empresa URRÀ S.A E.S.P, realizó el debido pago de las mesadas de indemnizaciones por el año 2014, cuyo valor asciende a \$ 14.625.941 miles, con un total de 6.723 beneficiarios.

#### *1.1.1.5 Cumplimiento del plan de mejoramiento*

Se realizó verificación del cumplimiento de todas las acciones de mejoras y actividades propuestas dentro de la matriz de seguimiento al Plan de Mejoramiento de la empresa URRÀ S.A E.S.P, vigencia 2013.

Se analizaron las acciones propuestas por la entidad auditada a cada uno de los 4 hallazgos identificados en la anterior auditoría. Se efectuó revisión de los documentos soportes del cumplimiento de las acciones de mejoras y actividades propuestas y se realizaron visitas de inspección donde fue necesario.

De las cuatro (4) acciones de mejoramiento propuestas por la entidad, dos tienen corte a 31 de diciembre de 2014, una tiene corte a 30 de junio de 2015 y la otra tiene corte a 31 de diciembre de 2015; Dos (2) de estas acciones fueron cumplidas en un porcentaje de avance del 100%; una (1) con un porcentaje del 50% y la otra



con un porcentaje de avance del 40% respectivamente; estas dos últimas acciones tienen escenarios de cumplimiento en la vigencia de 2015.

#### *1.1.1.6 Quejas y Denuncias*

Los procedimientos diseñados para adelantar las quejas y denuncias no se avocaron, en razón a que no se presentaron denuncias ante la CGR Gerencia Colegiada Departamental de Córdoba.

### **1.1.2 Resultados**

#### *1.1.2.1 Objetivos misionales*

Se comprobó que la EMPRESA URRÁ S.A E.S.P, cumplió con el manejo e inversión de los recursos puestos a disposición en la vigencia 2014, frente a las políticas públicas de operación, regulación, administración y despacho del Mercado de Energía Mayorista (MEM), cargo por confiabilidad y los mecanismos de auto regulación, establecidos en el Plan de Desarrollo 2010-2014.

Igualmente, la empresa URRÁ S.A E.S.P en concordancia con los lineamientos en el plan de desarrollo garantizó su contribución a la demanda de energía por el esquema de “Cargo por Confiabilidad”, ofertando la energía a unos costos eficientes.

Las compras por cargo por confiabilidad en el año 2014 disminuyeron en \$7.790.000 miles con respecto al año 2013, debido a la reducción de la generación del año 2014 en 184 GWh.

La Empresa registró ingresos importantes por concepto de Energía Adicional entregada al operador y comercializador GECELCA S.A E.S.P para el cumplimiento de las obligaciones de energía firme del Cargo por Confiabilidad por la suma de \$5.314.011 miles y dispuso 359 GWh, debido a que la Central Hidroeléctrica URRÁ I es una de las centrales hidráulicas que mayor dispone de esta energía.

De esta manera se verificó que la empresa URRÁ S.A. E.S.P, cumplió con el suministro de energía firme, con destino al cubrimiento de estas obligaciones para el cargo por confiabilidad en el mercado secundario, asignadas al operador y comercializador GECELCA S.A. E.S.P, de conformidad con lo previsto en la resolución 071 de 2006 de la CREG

### *1.1.2.2 Cumplimiento Planes, Programas y Proyectos*

#### *1.1.2.2.1 Programa Generación y Comercialización*

Se logró verificar que la Comercialización de la energía propia y de terceros, tuvo un cumplimiento de avance del indicador del 94,2%, logrando una calificación de 85 puntos, debido al grado de cumplimiento en términos de cantidad, calidad, oportunidad y coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo y/o Planes del Sector.

Por su parte, el objetivo "Supervisar la administración, operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica URRÁ I", logró un cumplimiento del 83% y una calificación de 85 puntos.

La generación del año 2014 ascendió a 1.132 GWh más las compras al generador GECELCA S.A E.S.P de 543 GWh, permitió facturar a URRÁ S.A E.S.P, 1.730 GWh en la vigencia 2014, presentándose un déficit de generación de 55 GWh correspondiente al 5% de la generación de energía.

En la comercialización de energía de terceros, se comprobó que URRÁ S.A E.S.P, mantuvo para el 2014 la intermediación a través del contrato con la comercializadora de energía GENERARCO S.A E.S.P por ventas de 571 GWh equivalentes a \$77.979.936 miles, que representaron el 30% de los ingresos por ventas de energía.

Para los contratos con energía propia generada, se verificó que las plantas de energía de la empresa generaron 749 GWh que produjeron ingresos por \$88.151.420 miles, que representan el 34% y 410 GWh, se negociaron en la Bolsa por \$85.333.316 miles, con un incremento del 24%.

Así mismo, las compras de energía en Bolsa para el año 2014, disminuyeron en 84,25 GWh con las compras realizadas en el año 2013; la diferencia se debió a la reducción de la energía vendida en contratos en el año 2014.

En lo que respecta a las ventas de energía en Bolsa, estas fueron mayores en 50,70 GWh con respecto al año 2013.

#### *1.1.2.3 Gestión Ambiental*

El desempeño de la empresa URRÁ S.A. E.S.P. en cuanto a la gestión ambiental para la vigencia 2014 fue adecuado y acertado con los principios de economía, eficiencia, eficacia y valoración de los costos ambientales y logró un puntaje de 95

debido al grado de cumplimiento en términos de Cantidad, Calidad, Oportunidad y Coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo y/o Planes del Sector.

Con respecto a la evaluación contractual se encontró que los requerimientos del manual de contratación de la empresa URRRA S.A. E.S.P. se cumplen en todos los contratos de la muestra para gestión ambiental.

Se encontró deficiencias en la Gestión Ambiental relacionadas con la inexistencia de un análisis integral de los resultados obtenidos en los informes de los contratos PRE No. 0320 CONSULTURIA ESPECIALIZADA, 321 UPB, y 017 INVEMAR de 2014, relacionados con la exactitud de la medición del impacto ambiental ocasionado por la operación de la central hidroeléctrica de URRRA I, lo cual generó una observación administrativa, respecto al monitoreo de la licencia ambiental en los componentes de hidrología e hidráulica y calidad de aguas en el Río Sinú.

### **1.1.3 Legalidad**

La empresa URRRA S.A E.S.P, cumplió con las normas legales y reglamentarias que la rigen, así mismo con las normas aplicables en materia contractual, presupuestal, laboral, tributaria y contables entre otras.

Dentro del proceso de contratación, se logra verificar que para la vigencia 2014 ésta ascendió a \$46.471.857 miles, distribuidos en 186 contratos, de los cuales se seleccionaron 20 contratos por valor de \$36.917.084 miles, que representa el 79,4% del valor total de la contratación, con una calificación de 97 puntos.

Asimismo, se tomó como muestra los gastos de operación comercial por valor de \$183.228.590 miles, que comprenden en su gran mayoría la compra de servicios para las ventas y los gastos para la administración, operación y mantenimiento de la central hidroeléctrica. La muestra de contratación más la muestra de la operación comercial asciende a \$220.145.674 miles que representa el 71,3% del total del presupuesto aprobado para la vigencia fiscal de 2014. Además, se examinaron ocho (8) contratos de largo plazo por compras y ventas de energía por valor indeterminado, celebrados en vigencias anteriores, ejecutados en la vigencia evaluada y contratos de obligaciones de energía firme.

El desarrollo de las diferentes etapas del proceso contractual se ajustó al manual de contratación adoptado por la empresa mediante acuerdo 060 de 14 de diciembre 1995, 094 del 4 de febrero de 1998 y el acuerdo 118 de octubre de 1999 emanados por la junta directiva y demás normas que lo reglamentan. Los bienes y servicios adquiridos por la empresa, están de acuerdo al objeto contratado, los

cuales fueron recibido a entera satisfacción; las obligaciones económicas se hicieron efectivas como fueron pactadas en los contratos, por medio de órdenes de pagos debidamente diligenciadas soportadas y firmadas por los funcionarios de Tesorería.

#### **1.1.4 Financiero**

##### *1.1.4.1 Opinión de los Estados Financieros*

En nuestra opinión, los estados financieros, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. a 31 de diciembre de 2014, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General de la Nación.

La opinión sin salvedades sobre los Estados Contables de la EMPRESA URRÁ para el año 2014, indica un proceso de mejora continua en la gestión contable respecto a lo opinado por la CGR para el año fiscal 2013.

Los hallazgos validados en el desarrollo del proceso auditor, fueron de tipo administrativo sin detectar errores o inconsistencias cuantificables.

En la cuenta de Ingresos “Ventas por Servicios” se registra de manera eventual inconsistencias contables, que son corregidas posteriormente mediante ajuste, debido a que el área de contabilidad registra por el sistema de causación las ventas de energía mensual teniendo como soporte el informe del área de comercialización y no la factura. En los pagos a contratistas por compra de bienes o servicios se presentó deficiencias en la verificación del pago de la seguridad social.

##### *1.1.4.2 Concepto sistema de control Interno Contable*

Como resultado de la evaluación integral realizada por la CGR al sistema de control interno de la entidad en lo que corresponde al macroproceso de la Gestión Financiera, Presupuestal y Contable, se concluye que la estructura y operatividad del sistema de control interno contable, a la fecha de la auditoria presenta una calificación de **1.388**, es decir EFICIENTE.

No obstante esta calificación general, durante el periodo objeto de evaluación, 2014, se observaron deficiencias de control interno particulares, relacionadas con

el proceso de causación de los Ingresos, debido a que el área de Contabilidad realiza esta tarea con el reporte de comercialización y no sobre la facturación, lo que genera inconsistencias que luego son corregidas con ajustes contables.

Igualmente se logró establecer que existen debilidades en la verificación de los requisitos de las cuentas por pagar por prestación y adquisición de servicios, puesto que se evidenciaron pagos sin el cumplimiento de la Seguridad Social y otros documentos necesarios de identificación del contratista; adicionalmente se observó la inexistencia de manuales de funciones y actividades para el área de contabilidad.

### **1.1.5 Sistema de Control Interno.**

Como resultado de la evaluación al diseño de controles implementados por URRRA S.A.E.S.P, la calificación obtenida fue 1,514 puntos, que corresponde al concepto de "Parcialmente adecuado". En la evaluación a la efectividad de controles, el resultado obtenido es 1,189 puntos, valor correspondiente al concepto de "Efectivo". En consecuencia, de acuerdo con la metodología vigente para la evaluación del control interno, el puntaje final obtenido es 1,286, valor que permite a la Contraloría General de la República conceptuar que, para el periodo auditado, la Calidad y Eficiencia del Control Interno de la entidad es "Eficiente".

## **1.2 FENECIMIENTO DE CUENTA**

Con base en la calificación de los componentes, obtenida en la evaluación de la Gestión y Resultados, la cual obtuvo una calificación de 94.808 puntos, la cual se encuentra en el rango mayor a 80 puntos, la Contraloría General de la República FENECE la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2014.

## **1.3 RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron tres (3) hallazgos administrativos, que requieren de acciones de mejora con el propósito de corregir las debilidades presentadas.



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

#### 1.4 PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe implementar el plan de mejoramiento, con acciones y actividades que permitan eliminar las causas de los hallazgos detectados y comunicados durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento debe ser registrado en el Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informe- SIRECI- dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe de conformidad con los requerimientos previstos en la resolución orgánica CGR 7350 del 29 de noviembre de 2013.

Bogotá, D. C,

~~RICARDO RODRIGUEZ YEE~~

Contralor Delegado para el sector de Minas y Energía

Director de Vigilancia Fiscal: Dr. Fulton Ronny Vargas Caicedo 

Supervisor: Carlos Arturo Forero Orozco 


Supervisor encargado: Humberto José Bertel Rojas

## 2 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### 2.1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS

Con base en las conclusiones y hallazgos antes relacionados, la Contraloría General de la República como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión y resultados, es FAVORABLE, con la consecuente calificación de **94.058**, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

MATRIZ DE EVALUACION DE GESTION Y RESULTADOS  
EMPRESA URR A S.A.E.S.P 2014

 <b>CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b> <b>GUÍA DE AUDITORÍA DE LA CGR ACTUALIZADA AL CONTEXTO SICA</b> <b>MATRIZ DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b> <b>CD SECTOR MINAS Y ENERGIA</b> <b>URRA S.A.E.S.P</b>								
E V A L U A C I O N  D E  G E S T I O N  Y  R E S U L T A D O S	COMPONENTE	PRINCIPIOS	Factores Mínimos	Ponderación Subcomponente %	Calificación Equipo Auditor	Consolidación de la Calificación	Ponderación Calificación Componente %	
	Control de Gestión 20%	Eficiencia, Eficacia	Procesos Administrativos	15%	95,0	14,25	20%	
			Indicadores	25%	90,5	22,63		
			Gestión Presupuestal y Contractual	35%	96,3	33,69		
			Prestación del Bien o Servicio	25%	93,5	23,38		
	CALIFICACIÓN COMPONENTE CONTROL DE GESTIÓN				100%			18,79
	Control de Resultados 30%	Eficacia, Efectividad, Economía, Eficiencia, Valoración de Costos Ambientales y Equidad	Objetivos misionales	50%	95,0	47,50	30%	
			Cumplimiento e impacto de Políticas Públicas, Planes Programas y Proyectos	50%	85,0	42,50		
	CALIFICACIÓN COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS				100%			27,00
	Control de Legalidad 10%	Eficacia	Cumplimiento de normatividad aplicable al ente o asunto auditado	100%	97,0	97,00	10%	
CALIFICACIÓN COMPONENTE LEGALIDAD				100%			9,70	
Control Financiero 30%	Economía, Eficacia	Razonabilidad o Evaluación Financiera	100%	100,0	100,00	30%		
CALIFICACIÓN COMPONENTE FINANCIERO				100%			30,00	
Evaluación del Control Interno 10%	Eficacia, Eficiencia	Calidad y Confianza	100%	85,700	85,70	10%		
CALIFICACIÓN COMPONENTE SISTEMA DE CONTROL INTERNO				100%			8,57	
CALIFICACIÓN FINAL DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS PONDERADA								

## 2.1.1. Gestión

### 2.1.1.1 Procesos Administrativos

Para efectuar la revisión de los procesos administrativos, se abordó el plan estratégico anual de URRÁ S.A E.S.P, denominado “Plan de Gestión 2014”, el cual contiene cada uno los proyectos, actividades y el proceso responsable de ejecutar las estrategias. El plan se diseñó y programó bajo cinco (5) ejes estratégicos que fueron objeto de análisis por parte del equipo auditor, y que se muestran a continuación:

2.1.1.1.1 *Perspectiva Financiera*: “Viabilizar financieramente la empresa mediante la Gestión de la caja operativa”, el cual contribuye con el 20% del total del plan y se proyectaron dos (2) objetivos específicos, con un cumplimiento del 98.5%.

2.1.1.1.2 *Perspectiva Clientes*: “Obtener el reconocimiento de los cliente ofreciendo calidad y disponibilidad”, con una contribución del 20% del total, el cual propuso dos (2) objetivos específicos y un cumplimiento del 94.2%.

2.1.1.1.3 *Perspectiva Procesos*: “Garantizar procesos claros, ágiles, confiables, estandarizados y económicos”, con un aporte del 20% del total proyectado, y un avance de cumplimiento del 80.3%, está conformado por cinco (5) objetivos específicos.

2.1.1.1.4 *Perspectiva Aprendizaje y Crecimiento*: “Desarrollar competencias empresariales”, con una participación del 20%, un avance de cumplimiento del 95.7%, está conformado por dos (2) objetivos específicos”.

2.1.1.1.5 *Perspectiva Comunidad y Medio Ambiente*: Gestionar la responsabilidad con el ambiente y con las comunidades interesadas, con una participación del 20%, un avance de cumplimiento del 99.8% y está conformada por dos (2) objetivos específicos.

Las perspectivas en conjunto de manera global contribuyeron con la misión institucional con un 94.2%.

La empresa tiene identificados siete (7) procesos administrativos: el de gestión ambiental; gestión contractual; gestión humana; gestión documental; gestión de sistemas; gestión control interno y el de gestión administrativo; por lo tanto el grupo auditor seleccionó cuatro (4) procesos para evaluar. Los procesos elegidos



fueron: Talento Humano, Direccionamiento, Desarrollo Organizacional y Gestión Documental, obteniendo una calificación de 95 puntos.

### *2.1.1.2 Indicadores de Gestión*

Los indicadores de gestión permiten hacer seguimiento y evaluación a los proyectos ejecutados y la formulación de estos es adecuada, permitiendo la evaluación de los principios de la gestión fiscal o administrativa.

Ya que los indicadores contribuyeron con la obtención de las metas programadas, estos obtuvieron una calificación de 90,5 puntos, luego de evaluar los siguientes Macroprocesos: Entrega, Control y Seguimiento a Recursos Administrados por terceros; Gestión Financiera, Presupuestal y Contable; Gestión del Talento Humano; Gestión de adquisición de Bienes y Servicios; Producción de bienes y Prestación de servicios, y Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Biológicos y Ambientales.

### *2.1.1.3 Proceso presupuestal*

El presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2014 aprobado por el Consejo Superior de Política Fiscal -CONFIS- para URRÁ S. A. E.S.P. ascendió a la suma de \$308.478.964 miles.

Se verificó que la elaboración del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2014 se realizó de acuerdo a normas presupuestales vigentes.

Se evidencio que la ejecución del presupuesto de la EMPRESA URRÁ, se realizó teniendo en cuenta las asignaciones y modificaciones presupuestales, realizadas acordes con los objetivos y funciones misionales de la entidad.

Mediante Acuerdo 286 del 29 de agosto de 2.014, se autorizó a la empresa URRÁ, asumir obligaciones que afectan el presupuesto de Gastos de operación comercial en vigencias futuras (Vigencias fiscales 2015, 2016, 2017, y 2018), por concepto de Contrato de administración, operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, por un valor de \$ 48.842.059 miles

Cuadro No 1.

Ejecución presupuestal EMPRESA URRRA S.A E.S.P 2014

(Miles)

POSICIÓN PRESUP./ CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL A	EJECUCIÓN TOTAL B	% B/A
<b>INGRESOS + DISP.INICIAL TOTAL</b>	<b>308.478.964</b>	<b>291.694.275</b>	<b>95</b>
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	30.438.676	24.218.113	80
INGRESOS CORRIENTES	261.286.832	266.563.570	102
RECURSOS DE CAPITAL	16.753.456	912.592	5
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>278.040.288</b>	<b>267.476.162</b>	<b>96</b>
<b>EGRESOS TOTAL</b>	<b>308.478.964</b>	<b>269.029.131</b>	<b>87</b>
GASTOS DE PERSONAL	6.123.773	6.047.063	99
GASTOS GENERALES	21.017.902	19.779.249	94
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.407.967	7.429.204	79
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	183.228.590	169.692.977	93
SERVICIO DE LA DEUDA	41.792.948	41.622.022	100
INVERSION	46.907.783	24.458.616	52
<b>DISPONIBILIDAD FINAL DE CAJA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>TOTAL EGRESOS + DISPONIB FINAL</b>	<b>308.478.964</b>	<b>269.029.131</b>	<b>87</b>
<b>VARIACIÓN DE CAJA</b>	<b>0</b>	<b>22.665.144</b>	

• Fuente: Presupuesto EMPRESA URRRA vigencia 2014

### *Deuda Interna*

Se verificó que la deuda total que tiene la empresa URRÀ S.A E.S.P con la Nación a 31 de diciembre de 2014 por Crédito público Interno es de 439.868.831 miles, de los cuales \$ 1.296.551 miles corresponden a Intereses, deuda a la que se le han realizado los pagos oportunamente.

### *Deuda Externa*

Se evidenció que el pago de la última cuota de la Deuda Pública Externa se realizó el día 24 de mayo de 2014, por un valor total de 2.058.519,56 USD, de los cuales 13.952,03 USD correspondían a Intereses, por lo tanto la empresa URRÀ S.A E.S.P presenta a 31 de diciembre de 2014 un saldo cero por concepto de deuda externa.

#### **2.1.1.4. Cumplimiento del Plan de mejoramiento**

Se realizó verificación del cumplimiento de todas las acciones de mejoras y actividades propuestas dentro de la matriz de seguimiento al Plan de Mejoramiento de la empresa URRÀ S.A E.S.P. vigencia 2013. Se analizaron las acciones propuestas por la entidad auditada a cada uno de los 4 hallazgos identificados en la anterior auditoria. Se efectuó revisión de los documentos soportes del cumplimiento de las acciones de mejoras y actividades propuestas y se realizaron visitas de inspección donde fue necesario.

De la verificación del cumplimiento de las acciones de mejoras y actividades propuestas dentro de la matriz de seguimiento al Plan de Mejoramiento de la empresa URRÀ S.A E.S.P. vigencia 2013, se tiene lo siguiente:

De las cuatro (4) acciones de mejoramiento propuestas por la entidad, dos tienen corte a 31 de diciembre de 2014, una tiene corte a 30 de junio de 2015 y la otra tiene corte a 31 de diciembre de 2015; hay cumplidas dos (2) en un porcentaje de avance del 100%, una (1) con un porcentaje del 50% y la otra con un porcentaje de avance del 40%.

#### **2.1.2. Resultados**

##### *2.1.2.1 Objetivos Misionales*

La empresa URRÀ S.A E.SP en concordancia con los lineamientos en el plan de desarrollo garantizó su contribución a la demanda de energía por el esquema de "Cargo por Confiabilidad", ofertando la energía a unos costos eficientes.

Las compras por cargo por confiabilidad en el año 2014 disminuyeron en \$7.790.000 miles, con respecto al año 2013, debido a la reducción de la generación del año 2014 en 184 GWh.

La Empresa registró ingresos importantes por concepto de Energía Adicional entregada al operador y comercializador GECELCA S.A E.S.P para el cumplimiento de las obligaciones de energía firme del Cargo por Confiabilidad por la suma de \$5.314.011 miles, y dispuso 359 GWh, debido a que la Central Hidroeléctrica URRÁ I es una de las centrales hidráulicas que mayor dispone de esta energía.

De esta manera la empresa URRÁ S.A. E.S.P, cumplió con el suministro de energía con destino al cubrimiento de obligaciones de energía firme para el cargo por confiabilidad en el mercado secundario asignadas al operador y comercializador GECELCA S.A. E.S.P, de conformidad con lo previsto en la resolución 071 de 2006 de la CREG.

#### 2.1.2.2 Cumplimiento Planes, Programas y Proyectos

##### 2.1.2.2.1 Programa Generación y Comercialización

La energía generada por la Central URRÁ I durante el año 2014, fue de 1.132 GWh, alcanzando el 86,5% de la generación media multianual, que a 2013 alcanzó los 1.308 GWh, debido principalmente a que durante el 2014 se registró una baja en la hidrología, que originó un déficit de generación de 55 GWh correspondiente al 5% de la generación de energía. Esta situación se presentó por el cumplimiento de las disposiciones legales asociadas a la licencia ambiental, en lo relacionado con las restricciones de caudal establecidas de acuerdo a la época del año y aspectos de hidrología que debe cumplir la empresa.

**Cuadro N° 2.**  
**ENERGIA FACTURADA 2014.**

ENERGIA FACTURADA	2014 (GWh)	%
VENTAS BOLSA	410	24
VENTAS A LP	1.320	76
TOTAL FACTURACION	1.730	100
COMPRAS A GECELCA	543	
GENERACION PLANTAS	1.132	
COMPRAS MAS GENERACION	1.675	
DEFICIT DE GENERACION	55	5

Fuente: Cálculos equipo auditor

Los ingresos operacionales en la vigencia 2014 alcanzó \$257.685.691 miles, cifra inferior a la obtenida en el año 2013 en un 17%; esta disminución se debe a las menores cantidades de energía vendida en contratos a largo plazo; a los contratos de intermediación y a la menor generación registrada.

Mediante la comercialización de energía de terceros, URRÁ S.A E.S.P logró en el año 2014 ventas por valor de 571 GWh que ascendieron a la suma de \$77.979.936 miles, y que representaron el 30% de los ingresos por ventas de energía, a través del contrato con la empresa comercializadora de energía GENERARCO S.A E.S.P.

En contratos con energía propia generada a través de las plantas de energía de la empresa se produjeron ingresos por \$88.151.420 miles (749 GWh), que representan el 34% y 410 GWh se negociaron en la Bolsa por \$85.333.316 miles, con un incremento del 24% con base al año 2013, debido al costo de oportunidad del agua y que representaron el 33% de los ingresos por ventas de energía.

Las compras de energía en Bolsa para el año 2014 disminuyó en 84,25 GWh con respecto a las compras realizadas en el año 2013, la diferencia se debió a la reducción de la energía vendida en contratos en el año 2014.

Las ventas de energía en la Bolsa se incrementaron en 50,70 GWh con respecto al año 2013, tal y como se aprecia en la siguiente tabla:

**Cuadro N° 3.**  
**COMPRAS Y VENTAS DE ENERGIA EN BOLSA.**

CONCEPTO	2014	2013	DIFERENCIA
COMPRAS EN BOLSA Unidades GWh	63,43	147,68	84,25
VENTAS EN BOLSA Unidades GWh	410,38	359,68	50,70

Fuente: estadísticas de URRÁ S.A E.S.P

La generación del año 2014 fue de 1.132 GWh, más 543 GWh por compras al generador GECELCA S.A E.S.P.

### *2.1.2.3 Gestión Ambiental*

El desempeño de la empresa URRÁ S.A. E.S.P. en cuanto a la gestión ambiental para la vigencia 2014 fue adecuado y acertado con los principios de economía, eficiencia, eficacia y valoración de los costos ambientales y logró un puntaje de 95 puntos debido al grado de cumplimiento en términos de Cantidad, Calidad,

## Oportunidad y Coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo y/o Planes del Sector.

Se identificó que la entidad cuenta los mecanismos de prevención, vigilancia y control de riesgos biológicos y ambientales para cada uno de los procesos que desarrolla. Tienen establecidos una política ambiental de calidad, en donde la operación, generación y comercialización de Energía Eléctrica es a su vez un compromiso de mejoramiento continuo orientado a la prevención, mitigación y compensación de los impactos ambientales identificados en la ejecución de sus actividades. Sus ejes principales de acción son Gestión Ambiental y Educación Ambiental. La entidad realiza periódicamente capacitaciones a los funcionarios encargados de hacer control y seguimiento ambiental.

Así mismo, se observó que la empresa cuenta con programas de trabajos rutinarios anuales conforme a lo establecido en los compromisos de la Licencia Ambiental. Adicionalmente ejecuta acciones voluntarias enmarcadas dentro del programa de Responsabilidad Social Empresarial RSE. En el área de influencia de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, área rural del municipio de Tierralta, la Empresa URRÁ ejecuta un conjunto de acciones en forma coordinada e interdisciplinaria, que cuentan con la participación colectiva de otras instituciones y de las comunidades, encaminadas hacia la protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales y del ambiente en cumplimiento de las normas ambientales vigentes.

La Empresa cumple con lo establecido en la Licencia Ambiental mediante la implementación de los Programas Ambientales exigidos por el MAVDT. Dentro de estos programas se encuentran: Calidad de Agua, Aspectos Ícticos y Pesqueros, Aspectos Forestales, Titulación de Predios, Transporte en el embalse y Aspectos Indígenas, el seguimiento a estos programas es realizado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.

En sus Sistema de Gestión Ambiental la Empresa cuenta con una matriz de aspectos e impactos ambientales, a la cual se le hace seguimiento y actualización mediante el procedimiento Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales.

Se verificó que dentro de los contratos suscritos por la empresa URRÁ S.A. E.S.P. durante la vigencia 2014 se celebraran acuerdos de voluntades con los cuales se continuó con la implementación de proyectos y/o programas de prevención, vigilancia y control de riesgos ambientales. Se evidenció que en ellos hubiese contratación de actividades relacionadas con los componentes calidad de agua, aspectos ícticos y pesqueros, forestales, flora, fauna y planes de educación ambiental entre otros. Se evaluó los resultados obtenidos con base a los principios

de oportunidad y valoración de los costos ambientales, teniendo en cuenta los compromisos establecidos en la Licencia Ambiental – Resolución 0838 de 1999 y modificaciones y/o complementaciones a la misma.

De los contratos suscritos por la empresa URRRA S.A. E.S.P. durante la vigencia 2014 relacionados con la implementación de proyectos y/o programas de prevención, vigilancia y control de riesgos ambientales, se evidenció que ellos están relacionados con aspectos ambientales referentes a los compromisos señalados en la Licencia Ambiental – Resolución 0838 de 1999 y modificaciones y/o complementaciones a la misma, desarrollándose dentro de los términos establecidos para su ejecución, generando con el desarrollo de acuerdos de voluntades particulares bienestar de la comunidad. Igualmente se corroboró que con la ejecución de proyectos y/o programas, la empresa URRRA S.A. E.S.P ha contribuido con la mitigación de impactos y/o deterioro de los recursos naturales y el ambiente, demostrando su gestión en lo concerniente a prevención, vigilancia y control de riesgos ambientales.

La inversión ambiental ejecutada para la vigencia 2014 ascendió a \$8.210.277 miles correspondientes al 17,5% del total de los gastos de inversión cuyo monto fue de \$46.907.783 miles y al 2,66% del total de gastos de la empresa más las disponibilidades a diciembre de 2014, cuyo monto total fue de \$308.478.964 miles, se le dio una calificación de 95 puntos, debido al grado de cumplimiento en términos de Cantidad, Calidad, Oportunidad y Coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo y/o Planes del Sector.

El gasto de inversión socioeconómica en la vigencia 2014 corresponde a \$17.167.485 miles, esto es, el 36.6% del gasto de inversión o el 5.6% del total de gastos, destacándose que el único compromiso de la licencia ambiental que aún no se ha cumplido es la construcción de la Vía Crucito (por controversia ambiental y de orden público).

Los demás compromisos acerca del mantenimiento del transporte y puertos \$376.300 miles, de restitución de vías \$16.286.185 miles, predios y mejoras \$505.000 miles, se cumplen anualmente.

Durante la vigencia de 2014 se realizó el pago de las mesadas de indemnizaciones cuyo valor ascendió a \$14.625.941 miles, para un total de 6.723 beneficiarios, cumpliendo con lo establecido legalmente.

Los contratos que guardan relación con el cumplimiento de los compromisos ambientales vigentes que se desarrollan con motivo de cumplir los diferentes requisitos de la Licencia Ambiental (resolución 838 de 1999) con sus

modificaciones, adiciones, y cumplimiento de sentencias suman en total \$3.012.970 miles que representan el 36.7% del valor del gasto de inversión ambiental \$ 8.210.277 miles.

**Cuadro N° 4.**  
**RELACIÓN CONTRATOS COMPROMISOS AMBIENTALES URRRA S.A E.S.P 2014**

No.	OBJETO	VALOR TOTAL	EVIDENCIA
1	Contrato Pre No. 0320 – 2014  El consultor se compromete a continuar la ejecución de los planes de monitoreo relacionados con los componentes de hidrología e hidráulica contemplados en la licencia ambiental para la central hidroeléctrica URRRA I, con el objeto de determinar y definir la evolución de los posibles impactos que pudiere estar ocasionando la operación de la central a lo largo del río Sinú, entre el sitio de presa y su desembocadura al mar caribe y demás especificaciones relacionados en la convocatoria pública	\$994.377.694	Documentos Informe Finales. Visitas Del 21 Al 25 De Abril De 2014
2	Contrato 0533 De 2014  Efectuar asistencia técnica, producción de plántulas para resiembras y primer mantenimiento forestal al sistema de aislamiento del año 2014 a 290 Ha de plantaciones forestales protectoras, propiedad de la empresa URRRA S.A. E.S.P. en la zona de influencia de la central hidroeléctrica de URRRA I	\$197.857.140	Documentos Informe Finales. Visitas Del 21 Al 25 De Abril De 2014
3	Contrato Pre 0062 De 2014  Prestar asesoría y seguimiento en la implementación y mantenimiento de los programas de aspectos forestales, contenidos en la licencia ambiental y gestión voluntaria de la empresa URRRA SA ESP	\$217.059.166	Documentos Informe Finales. Visitas Del 21 Al 25 De Abril De 2014
4	Contrato Pre 1157 De 2014  Efectuar asistencia técnica para la producción comunitaria de plántulas para resiembras y segundo mantenimiento forestal del año 2014, a 290 Ha de plantaciones forestales protectoras, propiedad de la empresa URRRA SA ESP. En la zona de influencia directa de la central hidroeléctrica de URRRA I.	\$197.598.402	Documentos Informe Finales. Visitas Del 21 Al 25 De Abril De 2014
5	Contrato 017 De 2014  INVEMAR se compromete a ejecutar la fase de XVII del plan de seguimiento y monitoreo de la zona deltaico estuarina del Río Sinú, teniendo como límite sur el distrito de riego de la doctrina, al este el golfo de Morrosquillo, al oeste la población de San Bernardo Del Viento y al norte el Mar Caribe.	\$484.117.581	Documentos Informe Finales. Visitas Del 21 Al 25 De Abril De 2014
6	Orden De Servicio 2014 – 0517  realización de capacitaciones ambientales orientadas al aprovechamiento sostenible de recursos naturales dirigidas a pescadores y campesinos del entorno del embalse de URRRA I	\$111.946.000	Documentos Informe Finales. Visitas Del 21 Al 25 De Abril De 2014
7	Pre 0391 De 2014  Plan de Monitoreo de la Calidad de agua en el embalse de la central Hidroeléctrica de URRRA I	\$409.414.370	Documentos Informe Finales. Visitas Del 21 Al 25 De Abril De 2014
8	Pre 0222 De 2014  Monitoreo pesquero y evaluación de la efectividad del repoblamiento en el embalse de Urra y áreas del resguardo Emberá Katío del Alto Sinú	\$ 400.600.000,00	Documentos Informe Finales. Visitas Del 21 Al 25 De Abril De 2014
<b>TOTAL</b>		<b>\$3.012.970.353</b>	



En cuanto a los resultados en el cumplimiento de las estrategias, objetivos, planes, programas y proyectos de carácter ambiental que le atañen a la entidad, plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo PND 2010 - 2014 "Prosperidad para Todos", tenemos lo siguiente:

#### *2.1.2.3.1 Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riesgo*

La empresa URRRA S.A E.S.P adelanta a cabalidad con lo establecido en la licencia en cuanto a la obligación de monitoreo de las Ciénagas del complejo lagunar del bajo Sinú y la de Betancí (100%1.932.987 ha) del PND de ecosistemas de páramo y humedales delimitados a escala adecuada.

En cuanto al mapa de Ecosistemas Continentales, Costeros y Marinos actualizado, se tiene el Delta estuarino del Rio Sinú levantado en escala nacional por el INVEMAR, quien realiza la cartografía temática y los monitoreos de las estaciones.

En cuanto a las 1.000.000 de hectáreas de bosque natural ordenadas, se encuentra que no corresponde ordenarlas a URRRA I S.A E.S.P, ya que el embalse es limítrofe con el PNNP, quien coordina acciones interinstitucionales de conservación, al igual que con la CAR "CVS".

Para el cumplimiento de las 90.000 has restauradas o rehabilitadas (2) con fines de protección, incluyendo corredores biológicos de conectividad, así como deforestación evitada, con el fin de llegar a 400.000 has restauradas o rehabilitadas, se tiene que a través del Auto 2104 de 2014 la ANLA – Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, da por cumplida la obligación de efectuar la conexión de los lagos artificiales (material para la construcción de la presa en la antigua zona de préstamo No. 6) y establece 62 Ha en arreglos agroforestales y mantiene 290 Ha sembradas: implementación del Proyecto REP - Restauración Ecológica Participativa.

#### *2.1.2.3.2 Cambio climático, reducción de la vulnerabilidad y estrategia de desarrollo bajo en carbono.*

A través de la regulación de caudales del rio Sinú regula las crecientes y sequias del Rio Sinú y se monitorean los niveles de los humedales se vienen cumpliendo los Planes sectoriales con incorporación de políticas de adaptación al cambio climático.

Con el Parque Eco turístico del Alto Sinú- tres estaciones: Estación Ecológica las Guartinajas”, “Estación Turística Ecolagos”, y “Estación Piscícola Sinú”, se

adelantan las labores de fortalecer los procesos de educación ambiental, desarrollo comunitario y aprovechamiento de la biodiversidad.

Así mismo, con la Estación Piscícola Sinú, se logró la conformación de una sola Asociación de Comercializadores de pescado del Alto Sinú – ASPICSINÚ, a través de la cual se distribuyeron 49.6 toneladas de pescado durante el año y se cumplió con los acuerdos con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, en desarrollo de los proyectos Mecanismo de Desarrollo Limpio –MDL- incluyendo la participación en nuevos mercados de carbono.

A través de la educación ambiental aplicada (se tomó un contrato dentro de la muestra) se evidenció el intento por lograr la meta que contempla El PND de 200.000 Hectáreas de deforestación evitadas, sin embargo no es cuantificable por la acción de terceros.

#### *2.1.2.3.3 Gestión Ambiental Sectorial y Urbana.*

Al interior de la Empresa URRRA S.A. E.S.P, se superó la meta propuesta de reducir el 2% del consumo agua, alcanzando una reducción acumulada de un 6,2 % y para el caso de la energía se logró reducir 0,4% del 2%, cumpliendo así con la reducción de la intensidad energética (consumo nacional de energía total/PIB) y el consumo de agua total/PIB.

#### *2.1.2.3.4 Biodiversidad y sus servicios eco sistémicos.*

A través de la batimetría de las estaciones de control, el río Sinú es monitoreado tanto para cambios morfo dinámicos como para erosión en las orillas, adicionalmente se identifican los puntos de inundación y se monitorean las ciénagas, se tiene toda la cartografía temática, cumpliendo lo establecido con las cotas máximas de inundación determinadas en los sistemas de humedales de las cuenca Magdalena-Cauca y Sinú, para delimitar la frontera agropecuaria y de expansión urbana.

#### *2.1.2.3.5 Gestión Integral del Recurso Hídrico.*

Gracias a la Coordinación institucional con CAR CVS, POMCA de vigencias anteriores, se realiza el monitoreo de la calidad de agua en el río Sinú al igual que la morfo dinámica, la erosión, las crecientes o sequias, los caudales, la cuña salina entre otras, cumpliendo así los Planes de ordenación y manejo de cuencas bajo el nuevo esquema legal de ordenamiento de cuencas.

Se verificó que la empresa cuenta con NTC-ISO 9001:2008, Sistema de Gestión Ambiental con base en el estándar internacional NTC-ISO 14001:2004, Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, con base en el estándar internacional OHSAS 18001:2007; implementados para la generación de energía a través de los procesos de operación, mantenimiento y administración de centrales hidráulicas y subestaciones y la comercialización de energía. Sistema de Administración de Riesgo -SAR-, implementado con base en el estándar NTC 5254:2006, con el objetivo de reglamentar los programas de uso eficiente y ahorro del agua para los sectores de acueducto y alcantarillado, distritos de riego y producción hidroeléctrica.

La empresa se ha hecho cargo del mantenimiento de las estaciones que eran del IDEAM en el río Sinú y de la red de limnigrafos instalados, para el cumplimiento de la Estrategia institucional y financiera de la red hidrometeorológica, aprobado por Conpes.

Se reporta al ANLA el programa nacional de monitoreo ambiental diseñado e implementado en lo concerniente a la licencia ambiental, quien es la encargada de alimentar la base de datos.

La empresa URRRA S.A. E.S.P., desarrolla y ejecuta un plan de gestión ambiental cuyo principal componente es el cumplimiento de la Licencia Ambiental y el desarrollo de sus actividades de producción está limitada por la bolsa de energía nacional, regulada por la CREG y con el monitoreo ambiental de la Autoridad Nacional Ambiental ANLA.

#### **HA1. Monitoreo del Río Sinú.**

Artículo 1 de la Resolución 838 de 1999 y posteriores resoluciones, fallos y actos administrativos que la modifiquen, complementen o adicionen.

*La empresa URRRA S.A. E.S.P., una vez iniciado el llenado deberá realizar el seguimiento y monitoreo del Río Sinú de acuerdo con la metodología y parámetros que se indican a continuación, cuyo fin es el de verificar la calidad del agua en el río, la hidrodinámica río – ciénagas, la incidencia de las descargas sobre el lecho del río, los efectos sobre la cuña salina en el río y en la zona estuarina y obtener la información básica para la calibración del modelo QUAL 2E y de los modelos aplicados a la dinámica de ríos y ciénagas.*

De conformidad a lo establecido en la Licencia Ambiental otorgada a la empresa URRRA S.A. E.S.P., es obligación de la entidad licenciada, el cumplimiento del

compromiso de monitoreo del río Sinú, para la cual se ejecutó para la vigencia 2014, los contratos: 017 de 2014, 320 de 2014 y 321 de 2014.

El contrato 017, se encargó de realizar el monitoreo del delta estuarino del río Sinú, el contrato 320 se dedicó a la hidráulica, hidrología y geomorfología del río Sinú, finalmente el contrato 321 cobijó los análisis de calidad de agua potable en la presa y en el río Sinú; todos estos contratos se encontraban obligados a realizar el muestreo tanto para la presa como para el Río Sinú, de forma continua.

Una vez realizada la labor de auditoría se logra establecer que cada uno de los contratistas cumplió con las obligaciones contraídas en sus contratos. Sin embargo se pudo establecer que los resultados de sólidos suspendidos totales del contrato 321 de 2014, no fue incorporado como una variable de análisis dentro del estudio a la hidráulica y geomorfología del Río Sinú como parte integral de los impactos ambientales generados por URRRA S.A E.S.P y que podrían haber sido evaluados por el contrato 320 de 2014. Esta deficiencia en la gestión ambiental al momento de estructurar las obligaciones específicas en el contrato 320 de 2014, genera incertidumbre sobre la magnitud del impacto ambiental por erosión que podría haber evaluado este contrato.

Por tanto las situaciones que se presentan a continuación, configuran una debilidad en la ejecución del monitoreo al río Sinú, realizado por URRRA S.A E.S.P, porque no permiten precisar la evolución con precisión de los impactos ambientales que se reflejan en las conclusiones dadas en cada uno de los informes finales entregados en la ejecución del contrato 320 de 2014, ya que no incluye como variable de estudio los Sólidos Suspendidos Totales (SST), adicionalmente, existen otros parámetros, factores y variables que no han sido relacionados en la evaluación de la hidráulica, hidrología y la geomorfología del río Sinú, y que se exponen a continuación:

-Las curvas de calibración hidráulica de cada sección de control definida para la licencia ambiental y por los puntos pre existentes sobre el río Sinú, caños y humedales adyacentes se presenta en el folio 20 del informe final de aforos líquidos 2014. Los coeficientes de correlación varían de 0,8585 a 0,9776 en el río Sinú y en los caños entre 0,7361 a 0,8412 lo que permite realizar un estimativo bastante aproximado de los caudales, sin embargo, la falta de calibración en las curvas de variación de los caudales aforados contra los estimativos o medidas esperadas en el linnimetro, dejan ver que, a pesar de que se señala la distorsión producida por los cambios en las secciones no se estima metodológicamente la variación porcentual entre área de la sección y el caudal calculado para los periodos de tiempo inferiores al mes y en particular para los periodos de generación de energía o descargas al río. Por tanto estas curvas de calibración reflejan solo la situación normal del río ya que los promedios de caudales del río se



siguen manteniendo, situación que no permite establecer con precisión la evolución del impacto ambiental debido a la producción de energía en cada sección de control del río, pese a esta observación se reconoce que de esta forma es contraria a la Licencia ambiental, pero esta auditoria no está determinando un incumplimiento contractual, sino una debilidad vista integralmente por parte de la gestión ambiental de URRRA S.A E.S.P.

-En el informe de transito de caudales a pesar de que se establecen los periodos de llegada de la onda de creciente en periodos de 6, 15, 24 y 36 horas y se establece que “el embalse regula picos altos de la onda en periodos y condiciones extremas de invierno y verano”, este análisis no se complementa con un análisis de línea base antes del llenado del embalse, esto es, la máxima o mínima altura linnimétrica de los niveles del río, afectando directamente el flujo desde o hacia los cuerpos lagunares y humedales, dado que esas pequeñas diferencias de flujo permiten regímenes de biota estacionales en el río como, peces reofílicos; se anota que esta debilidad consiste en el ajuste de las series de tiempo que se presentan en el informe. Como consecuencia de las debilidades en el informe de transito de caudales obtenemos que en el informe final Ciénagas que señala el aumento de los niveles promedio de la ciénaga de Betancí de 23.20 msnm (años 69 a 94) a 24.98 msnm (años 99 a 2014) más la intervención antrópica realizada en el caño betanci en 2002, esto es, aumento 1,78 m y para la ciénaga de Lórica el incremento del promedio de 3,88 msnm a 4,71 msnm esto es, aumento 0,83 m son datos afectados por la transferencia de la imprecisión de la aforos líquidos más la de transito de caudales, situación que no se observa en lo expresado en las conclusiones del informe final de ciénagas, las cuales solo mencionan y analizan “el efecto regulador de los niveles máximos y mínimos históricos del río Sinú conectado a la ciénaga”, pero no el efecto de este mismo fenómeno sobre la continuidad de fenómenos como la cuña salina (verificado en contrato 017 de 2014), la descarga de macrofitas y microfitas flotantes de las ciénagas, ni se relaciona con los cambios de temperatura de las aguas de las ciénagas (dato de temperatura que no se reporta en el análisis de calidad de aguas verificado en el contrato 321 de 2014). En este sentido se debe explicar que el fenómeno de desecación de las ciénagas y alteración del régimen hidrológico, no obedece a la falta o el exceso de agua (caudales), pero si obedece al cambio de las secciones de intercambio Río – Ciénagas las cuales se están colmatando al igual que los caños.

Igualmente los cambios de caudal dentro del mes generan condiciones diferentes a las habituales para la biota existente; la regulación de caudales como efecto de la operación de la central significa un aumento o disminución de la profundidad, temperatura y velocidad de la corriente en periodos inferiores a un mes, los cuales afectan la biota del río y las ciénagas; para este punto se hace imprescindible una modelación más reciente que incluya los nuevos factores a fin poder evidenciar el

impacto ambiental generado. Pese a esto, se deja claro que dicha situación no ha sido requerido por el ANLA ni está incluida en la Licencia ambiental.

La modelación de las curvas de transporte de material particulado (sedimento, arenas, material en suspensión) y de las curva H/A de la estación hidrométrica con respecto al caudal no tienen una correlación estable, más concretamente, el efecto estacional de la variación de caudal y el transporte de sedimentos no son estadísticamente relacionadas para periodos inferiores a un mes. En el informe final del modelo de los proceso erosivos no se realiza un balance de masas para el volumen de sedimentos transportados, ni se realizan mediciones de la velocidad con correntómetros en las secciones, lo que no permite una relación directa entre el caudal descargado, la frecuencia de la descarga y las posibles avenidas de creciente o sobre nivel o en su defecto descensos de nivel o subniveles por acción del llenado del embalse o producción de energía.

Ineficiencia de los controles dispuestos para mitigar los riesgos en el proceso contractual.

Pese a cumplir con los requerimientos de la licencia ambiental de monitorear de forma integral los procesos ambientales en el río Sinú (calidad de aguas, hidráulica, hidrología, biota) de forma continua en periodos durante los 12 meses del año se genera incertidumbre en la exactitud del cálculo de las magnitudes de los impactos ambientales fruto de la generación de energía.

### **2.1.3. Legalidad**

Se verificó que las normas aplicables a URRRA S.A.E.S.P, para la gestión del manejo de los recursos ejecutados a través de los procesos administrativos y misionales se cumplieron satisfactoriamente. La entidad cumple con la normatividad aplicable en materia presupuestal, contable, contractual, ambiental y demás ámbitos aplicados a la misma.

Igualmente se verificó que la contratación de la entidad para la vigencia 2014, ascendió a la suma de \$46.471.857 miles, distribuidos en 186 contratos, de los cuales se seleccionaron 20 contratos por valor de \$36.917.084 miles, que representan el 79,4% del valor total de la contratación.

Se evidenció que en las diferentes etapas del proceso contractual se aplicó el manual de contratación adoptado por la empresa mediante acuerdo 060 de 14 de diciembre 1995, 094 del 4 de febrero de 1998 y el acuerdo 118 de octubre de 1999 emanados por la junta directiva y demás normas que lo reglamentan.

Los bienes y servicios adquiridos por la empresa, están de acuerdo al objeto contratado, los cuales fueron recibido a entera satisfacción; las obligaciones económicas se hicieron efectivas como fueron pactadas en los contratos, por medio de órdenes de pagos debidamente diligenciadas soportadas y firmadas por los funcionarios de Tesorería.

#### **2.1.4 Control Financiero**

La EMPRESA URRÁ S.A E.S.P, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de la EMPRESA URRÁ S.A E.S.P, a 31 de diciembre de 2014, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha.

Para la evaluación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014 de la Empresa URRÁ S.A E.S.P, se dispuso el análisis de las cuentas del Efectivo, que representa el 0,65% del total del Activo, Inversiones 0,91%, Deudores 2,56% y Propiedad, Planta y Equipo 81,57%; Cuentas por Pagar Vinculados Económicos 65,52%, Cuentas por Pagar - Proveedores 2,73%, Pasivos estimados y Provisiones 26,33% y Otros Pasivos que representa el 6,31% del total del Pasivo; análisis a la cuenta del Patrimonio, así como las cuentas de Ingresos y Gastos Generales Operacionales, que precisaron un alcance porcentual sobre el total de cada rubro tal como se muestra a continuación:

- Activo: 85,69%, Pasivo: 94,58%, Ingresos Operacionales: 100 % y Gastos de Operación 100%

Se realizó el análisis de los siguientes procesos significativos: Revelación de los Estados Contables y Financieros; Reconocimiento; Realidad Económica y Jurídica de la Empresa; Gestión de Costos y Gastos; Gestión de Inversiones; Programación, trámite de presentación, aprobación y cierre del presupuesto.

##### *2.1.4.1. Revelación de los Estados Contables y Financieros.*

La cuenta del Activo de la EMPRESA URRÁ S.A E.S.P asciende a un valor de \$ 2.010.847.595 miles, para la vigencia 2014, presentando una disminución porcentual del -2% (\$ -46.474.216 miles), respecto a la vigencia 2013; Dentro de este grupo las cuentas que presentan mayor variación con respecto a la vigencia anterior, son el Activo Disponible con una disminución del -24%; Inversiones con un incremento del 204% e Inventarios con un aumento del 32%.

La cuenta Propiedad Planta y Equipo posee la mayor participación en el Activo Total, con un 81,57% seguido de Valorizaciones 7,92%, Diferidos Neto con un 6,08% , Deudores 2,56%, Inversiones 0,91%, Disponible 0,65%, Inventario 0,17%

y finalmente Diferidos corrientes 0,14%. Para el año 2014 se presentó una disminución en la cuenta Propiedad Planta y Equipo en un -3% con respecto al año anterior por efecto de la depreciación.

Por su parte, la cuenta Pasivo asciende al valor de \$ 681.715.118 miles, para la vigencia 2014 y presenta una variación decreciente con relación al año 2013 en un -8%, ya que todos los grupos de cuentas que lo conforman presentan disminuciones respecto al año anterior, excepto el Grupo de Obligaciones Laborales que se incrementó en un 15%.

La cuenta de mayor participación dentro del grupo Pasivo es Vinculados Económicos con un 64.52%, le sigue Pasivos Estimados con un 26.33%, Proveedores y Cuentas por Pagar con 2,73% y Otros Pasivos con un 6,42%

La cuenta Vinculados Económicos obedece a la deuda adquirida por la Empresa URRÁ, a través de la Nación, conforme a la liquidación efectuada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por valor de \$ 439.868.832 miles.

El grupo Cuentas por Pagar, presenta una variación decreciente respecto al año 2013 del 32%, debido principalmente a la baja de las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios. La cuenta de mayor participación dentro de grupo Cuentas por Pagar lo representa la empresa GECELCA S.A E.S.P, con un 76%, seguido de XM con un 18%, EMEC SAS con el 4% y proveedores varios con un 2%.

El Patrimonio de la EMPRESA URRÁ S.A E.S.P para la vigencia 2014 suma \$ 1.329.132.499 miles y presenta un incremento del 1%, principalmente debido a la disminución del pasivo.

Dentro de las cuentas del Patrimonio que presentan una disminución, se tiene Pérdidas Acumuladas, -2% (\$21.114.838 miles), Utilidades Netas -31% y Reservas de Ley -100%.

Los Ingresos Operacionales de la Empresa URRÁ para el año 2014, alcanzaron un acumulado de \$257.685.691 miles, disminuyéndose en un -17% (\$ -52.365.947 miles), respecto al año anterior, generado por la disminución en las ventas en contrato de L.P y/o B; Por su parte las Ventas de Energía en Bolsa presentan un incremento, que para el año 2014 fue de \$ 16.476.270 miles. La cuenta con mayor representación dentro del grupo Ventas de Energía es Contratos a Largo Plazo e Intermediación con el 64,47%, seguida por la Venta de Energía en Bolsa con un 33,12%.



Los Costos de Venta y Operación alcanzaron una ejecución de \$143.670.030 miles, disminuyéndose en un -22% (\$ 41.357.041 miles), respecto del año 2013, en coherencia con la disminución de los ingresos operacionales.

Los Gastos en Administración disminuyeron en un -8% con respecto al año 2013 (\$ -890.459 miles), principalmente por la disminución de los gastos de personal.

Para la vigencia 2014, la Utilidad Operacional disminuyó un -17%, con respecto al año 2013, representado en un valor absoluto de \$- 9.014.269 miles, siendo esta disminución coherente con el porcentaje de disminución en los ingresos obtenidos en esta vigencia.

Se presenta una disminución considerable del -60% en los Ingresos no Operacionales, con un valor absoluto de \$ -4.448.961 miles, respecto a la vigencia 2013, debido principalmente a la disminución de los valores Recuperados e Ingresos Extraordinarios que en el año 2013 se presentaron debido a la recuperación de la provisión registrada en el año 2010, producto de la desvalorización de algunos activos.

Por su parte los Gastos no Operacionales, presentan igualmente una disminución del -21%, respecto al año 2013, debido principalmente a la disminución de los gastos extraordinarios y los gastos de ejercicios anteriores.

Igualmente se verificó que la información reportada en el SIRECI, es coincidente con la reflejada en libros contables, documentos soportes e informes, lo cual corresponde a la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad a 31 de diciembre de 2014. Dicha información se presentó el día 5 de marzo de 2015.

#### *2.1.4.2. Reconocimiento*

Mediante el proceso significativo de Reconocimiento, se verifica la cuenta Deudores; pagos efectuados por adquisición de costos y gastos, y análisis de los Ingresos de la entidad, logrando definir que dentro del proceso de causación de los ingresos se presentan deficiencias, debido a que el área de contabilidad realiza dicha causación sobre el reporte emitido por el área de comercialización, y no sobre el soporte de facturación, generando ocasionalmente errores que deben ser posteriormente sujetos de ajuste, razón por el cual se determinó el Hallazgo Administrativo No 01.

De la misma manera se determinó que la empresa realiza pagos sin la verificación de los soportes de seguridad social, lo que originó el Hallazgo Administrativo No 02.



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

## **HA2. Causación sobre documento idóneo.**

Art 4 y 48 del Decreto 2649 de 1993. *Art 4. Para poder satisfacer adecuadamente sus objetivos, la información contable debe ser comprensible y útil...La información es confiable cuando es neutral, verificable y en la medida en la cual represente fielmente los hechos económicos.*

*Art 48. Contabilidad de causación o por acumulación. Los hechos económicos deben ser reconocidos en el período en el cual se realicen y no solamente cuando sea recibido o pagado el efectivo o su equivalente.*

En la empresa URRÁ E.S.P S.A, el área de contabilidad registra por el sistema de causación la venta de energía mensual con base en la facturación expedida por el área de comercialización, afectando las cuentas contables respectivas. Sin embargo, el área de comercialización envía tardíamente las facturas al área contable, por lo que la causación de facturación en algunas ocasiones se realiza sobre un informe de facturación y no siempre sobre la factura misma. Esta situación genera que ocasionalmente se presenten ajustes contables posteriores debido a que cuando finalmente llegan las facturas al área contable, sus valores presentan algunas veces variaciones, diferencias que no son representativas económicamente.

Estas diferencias se presentan por extemporaneidad en la remisión de las facturas del área de comercialización al área contable y por debilidades en el Control interno de la entidad, lo que genera incertidumbre sobre la realidad económica reflejada contablemente por el ente.

## **HA3. Pagos sin soporte de seguridad social.**

*El Artículo 23, inciso 1, del Decreto 1703 de 2002. Los contratos en donde esté involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona' natural o jurídica de derecho público o privado, tales como contratos de obra, de arrendamiento de servicios, de prestación de servicios, consultoría, asesoría, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*

Después de realizar la verificación de los movimientos diarios de tesorería y los pagos respectivos por la vigencia 2014, se logra establecer que La empresa URRÁ S.A E.S.P realizó pago C18826 del 3 de enero de 2014 al señor Jaime Alfredo Tordecilla sin presentar el pago de la seguridad social.

Estos hechos se presentan por deficiencias del control interno al realizar la verificación de las cuentas aptas para pago, ocasionando que la empresa incumpla con las disposiciones legales referidas a la seguridad social.

#### *2.1.4.3 Realidad Económica y jurídica de la Contabilidad.*

Los procesos jurídicos a favor y en contra de la empresa URRÁ, se registran en la contabilidad de acuerdo con el estado del proceso judicial, en la respectiva cuenta de orden y las provisiones pertinentes.

Los recursos depositados por la Empresa URRÁ en entidades financieras, presentan las conciliaciones bancarias debidas. Igualmente los gastos que se derivan de las operaciones del Ciclo de Tesorería - Obligaciones Financieras se registran de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública.

La entidad realiza el registro y reconocimiento de las obligaciones potenciales adquiridas por los compromisos de la licencia ambiental en las actividades de mitigación y compensación por la construcción y llenado de la central hidroeléctrica I, Indemnización a pagar a los indígenas Embera Katio hasta el año 2019, como compensación por la construcción y llenado de la hidroeléctrica Central URRÁ I, conforme a la sentencia de la Corte Constitucional de 1998.

#### *2.1.4.4 Gestión de Costos y Gastos*

Las erogaciones por concepto de gastos de mantenimiento, reparaciones, conservación y seguridad, realizadas a los bienes de la empresa durante la vigencia 2014, se efectuaron acorde con las necesidades de los mismos, contabilizándolas en la cuenta de gastos correspondientes.

#### *2.1.4.5 Gestión de Inversiones*

Los títulos que respaldan las Inversiones realizadas por la Empresa URRÁ S.A. E.S.P, son custodiados por el Tesorero de la misma, verificando que para la vigencia 2014, estas Inversiones estaban representadas por el encargo Fiduciario constituido para atender pagos de clientes de energía y pagos de los intereses al Ministerio de Hacienda en junio de 2015.

#### *2.1.4.2. Control Interno contable*

La Calificación del Estado General del Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a la evaluación integral realizada por la CGR al sistema de control interno de la entidad en lo que corresponde al macroproceso de la Gestión Financiera, Presupuestal y Contable, conforme al Anexo 6 de la Guía de Auditoría,

Matriz de evaluación de la calidad y eficiencia del Control interno, se concluye que la estructura y operatividad del sistema de control interno contable, a la fecha de la auditoria presenta una calificación de **1.388**, es decir, EFICIENTE.

Para emitir concepto sobre el Sistema de Control Interno Contable, se aplicaron los criterios de la resolución 357 de 2008, con el fin de verificar la implementación de los controles necesarios en la entidad, en la ejecución de esta labor se aplicaron los cuestionarios a los responsables de cada uno de los procesos con el ánimo de verificar la eficiencia y eficacia de estos controles, arrojando una calificación de 4,56 de un rango de calificación de 4.0 a 5.0 por lo que se considera que el Control Interno Contable de la EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P, es **ADECUADO**, debido a que los controles específicos de las líneas o áreas examinadas mitigan los riesgos para los cuales fueron establecidos.

### **2.1.5 Sistema de Control Interno**

Como resultado de la evaluación al diseño de controles implementados por URRÁ S.A.E.S.P, la calificación obtenida fue 1,514 puntos, que corresponde al concepto de "Parcialmente adecuado". En la evaluación a la efectividad de controles, el resultado obtenido es 1,189 puntos, valor correspondiente al concepto de "Efectivo". En consecuencia, de acuerdo con la metodología vigente para la evaluación del control interno, el puntaje final obtenido es 1,286, valor que permite a la Contraloría General de la República conceptuar que, para el periodo auditado, la Calidad y Eficiencia del Control Interno de la entidad es "Eficiente".

3 ANEXOS

### 3.1 BALANCE GENERAL COMPARATIVO

EMPRESA URRU S.A. E.S.P.

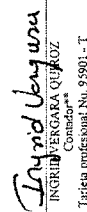
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(En miles de pesos)

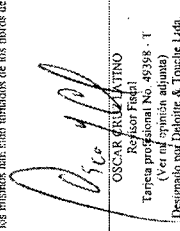
ACTIVO	2014	2013	2014	2013
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>				
Disponibles (Nota 4)	\$ 13.151.509	\$ 17.348.149	\$ 27.087.652	\$ 11.733.794
Inventarios (Nota 5)	18.201.625	5.999.643		3.945.977
Deudores - Neto (Nota 6)	51.523.227	54.810.246	18.618.274	27.212.578
Inventarios (Nota 8)	3.491.002	2.651.836	427.229	14.814.199
Diferidos (Nota 9)	2.694.833	2.544.871	370.251	321.923
Total activo corriente	89.064.196	83.044.745	22.591.039	38.002.906
			4.252.274	4.425.157
			73.348.819	100.255.665
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS - NETO (Nota 7)	1.640.285.324	1.682.871.821	412.781.180	439.876.635
			156.934.287	155.726.807
			38.652.852	42.869.503
INVERSIONES (Nota 5)	20	20	681.715.118	740.728.010
DIFERIDOS - NETO (Nota 9)	127.284.084	132.089.886	1.573.423.937	1.573.423.937
			474.294.233	474.294.233
			80.443.658	86.443.658
			(977.282.540)	(1.000.474.694)
				2.077.316
			14.560.044	21.114.838
			159.293.971	159.315.339
VALORIZACIONES (Nota 10)	159.293.971	159.315.339	4.399.274	4.399.274
			1.379.132.477	1.314.593.801
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 2.010.847.295</b>	<b>\$ 2.057.321.811</b>	<b>\$ 2.010.847.505</b>	<b>\$ 2.057.321.811</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN (Nota 19)</b>				
Deudoras	\$ 1.743.650.729	\$ 1.787.935.367	\$ 554.359.699	\$ 584.912.801
Acreedoras por cuenta	\$ 554.369.699	\$ 584.912.801	\$ 1.243.060.729	\$ 1.285.935.967

Las rentas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

\*\* Los números Representante Legal y Contador, certificados que hemos verificado, las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad de la Sociedad y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impliquen ocultar la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

  
ALFREDO SOLANO BERRIO  
Representante Legal\*\*

  
INGRID VERGARA QUIROZ  
Contador\*\*  
Tarjeta profesional No. 95901 - T

  
OSCAR KRAVITZ  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 49398 - T  
(Ver más información adjunta)  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

### 3.2 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL COMPARATIVO

**EMPRESA URRRA S.A. E.S.P.**

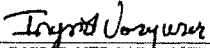
ESTADOS DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(En miles de pesos, excepto la utilidad neta por acción)


	2014	2013
INGRESOS OPERACIONALES (Nota 20)	\$ 257.685.691	\$ 310.051.638
Costo de venta y operación (Nota 21)	(143.670.030)	(185.027.071)
Depreciaciones	(46.395.349)	(45.969.868)
Licencia ambiental (Nota 22)	(2.513.667)	(3.230.473)
Contribuciones y transferencias (Nota 22)	(5.832.541)	(6.645.394)
Amortización de diferidos (Nota 23)	(6.670.082)	(6.670.082)
Gastos de administración (Nota 24)	(9.818.862)	(10.709.321)
Utilidad operacional	42.785.160	51.799.429
INGRESOS NO OPERACIONALES (Nota 25)	2.936.722	7.425.683
GASTOS NO OPERACIONALES (Nota 25)	(27.743.208)	(35.148.418)
CORRECCION MONETARIA DIFERIDA - NETA (Nota 26)	(547.946)	(547.946)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	17.430.728	23.528.748
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 14)		
Impuesto sobre la Renta	-	-
Impuesto sobre la Renta - CREE	(2.870.684)	(2.413.910)
Utilidad neta del año	\$ 14.560.044	\$ 21.114.838
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN	\$ 9,25	\$ 13,42

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

\*\* Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad de la Sociedad y no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

  
ALFREDO SOLANO BERRIO  
Representante Legal\*\*

  
INGRID VERGARA QUIROZ  
Contador\*\*  
Tarjeta profesional No. 95901 - T

  
OSCAR CRUZ LATINO  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 49398 - T  
(Ver mi opinión adjunta)  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.